



SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7L/MOCI-0004-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses se comprometa a la revisión de los planes de recuperación y la ampliación del Catálogo de Especies Amenazadas de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3346

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/MOCI-0004 - 0705858-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Grupo Parlamentario Socialista inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses se comprometa a la revisión de los planes de recuperación y la ampliación del Catálogo de Especies Amenazadas de La Rioja.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de la interpelación -Expte.: 7L/INTE-0063-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentar-

se enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente.

Moción consecuencia de interpelación:

El Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses se comprometa a la revisión de los planes de recuperación y la ampliación del Catálogo de Especies Amenazadas de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>